COMUNICADO
Sostenibilidad Medioambiental

www.malaga.eu

El cementerio municipal de animales de compañía de Málaga realiza 320 servicios en su primer año

- El equipamiento municipal ubicado junto al cementerio de San Gabriel se afianza como respuesta a las personas que buscan un espacio para el descanso de sus animales de compañía

Málaga, 24 de junio de 2025.- El cementerio municipal de animales de compañía de Málaga, que abrió sus puertas el 24 de junio de 2024, ha prestado 320 servicios en este primer año de actividad. Este equipamiento gestionado por el Ayuntamiento de Málaga a través de la empresa municipal Parcemasa se puso en marcha con el objetivo de dar respuesta a una necesidad no cubierta desde el ámbito público para todas aquellas personas que buscan un espacio para el descanso de sus animales de compañía.

La concejala delegada de Sostenibilidad Medioambiental, Penélope Gómez, ha hecho balance de los servicios prestados en este periodo, coincidiendo con el primer aniversario de su puesta en marcha. Entre ellos, destacan las 191 incineraciones realizadas, de las que 104 han sido individuales y 87, colectivas. Además, son 27 los animales cuyos restos han sido enterrados en el bosque y otros cuatro cuyas cenizas han sido depositadas en urnas en los jardines habilitados para ello. Igualmente, se han prestado otros servicios tales como el arrendamiento de parcelas y contratos de mantenimiento, la recogida y el traslado de animales muertos o la celebración de actos de despedida. En cuanto a los animales, los perros son mayoría (168) por delante de gatos (43), aunque también constan conejos (4), aves (3) y un roedor. En paralelo, se han realizado otros servicios tales como el arrendamiento de parcelas y contratos de mantenimiento, la recogida y el traslado de animales muertos o la celebración de actos de despedida.

Cuando se cumple un año de la entrada en servicio de estas instalaciones pioneras en España, ya que el resto de equipamientos similares existentes en otras ciudades son privados, el Ayuntamiento tiene cerrados siete acuerdos con sendas clínicas veterinarias que complementan los servicios contratados directamente por particulares. Estos convenios suscritos recientemente han generado un incremento de la actividad. Así, sólo durante el pasado mes de mayo se han registrado 55 servicios, entre los que figuran 50 incineraciones (28 de ellas colectivas) y dos inhumaciones; mientras en las tres primeras semanas de junio se han llevado a cabo 19 incineraciones (seis de ellas, individuales) y

una inhumación. A modo de referencia, durante los primeros seis meses de actividad se llevaron a cabo 62 incineraciones y 17 inhumaciones.

La puesta en servicio de este equipamiento se enmarca dentro de las acciones que el Consistorio viene implementando para proteger y promover el cuidado de los animales en la ciudad en colaboración con asociaciones y protectoras, y supone dar cumplimiento al compromiso adquirido en el programa de Gobierno municipal 2023-2027.

El cementerio de animales de compañía, cuya construcción y apertura supuso una inversión de 1.168.846,37 euros, se encuentra ubicado en una parcela del Parque Cementerio de Málaga (San Gabriel), aunque tanto las instalaciones como los equipamientos y los servicios que presta son independientes. El complejo está formado por un edificio de planta circular con una superficie total de cerca de mil metros cuadrados para la atención a la ciudadanía (zona de recepción, despacho administrativo, despacho para veterinarios, sala de entrega de cenizas, aseos y sala de despedidas), un crematorio independiente capaz de albergar animales de hasta 200 kilogramos y, en el exterior, unos jardines para el depósito de las cenizas en urnas y un área habilitada como zona de enterramiento en un entorno natural, ambos en régimen de arrendamiento.

Tanto profesionales como particulares pueden acceder a la información y a toda la cartera de servicios que ofrece este nuevo equipamiento a través de la web https://elparque.es/ y los teléfonos 952 624 104 y 900 500 520, o bien solicitando información al correo electrónico 'info@elparque.es' o acudiendo a las oficinas de atención, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Un servicio integral

Además de cremaciones y entierros, el cementerio también oferta otros servicios como la recogida y traslado de animales fallecidos o la celebración de actos de despedida, además de contar con el apoyo del equipo psicológico de Parcemasa y servir de nexo con veterinarios para cualquier gestión. Igualmente, se promueve la adopción responsable de animales. El objetivo, por tanto, es ofrecer un servicio integral, desde la retirada del animal fallecido y su traslado a la cámara frigorífica específica para animales hasta la gestión de la unidad de enterramiento o la entrega de las cenizas si se opta por la cremación.

Para la determinación de las tarifas se han tenido en cuenta los precios aplicados en otros cementerios de mascotas de España y en los crematorios de animales de la provincia, así como el estudio de viabilidad realizado para su puesta en funcionamiento. Las tarifas (sin incluir el IVA) de los servicios que se prestan, que se mantienen desde su inauguración, son las siguientes:

PRODUCTO	PVP VETERINARIOS	PVP EL PARQUE	MANTENIMIENTO
INCINERACIÓN BÁSICA COLECTIVA (IBC) HASTA 30 KG	20,00 €	40,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA COLECTIVA (IBC) + DE 30 KG	40,00 €	60,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 1 HASTA 30 KG	100,00 €	170,00 €	
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 1 + 30 KG	115,00 €	190,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 2 HASTA 30 KG	120,00 €	190,00 €	-
INCINERACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL (IBI) URNA TIPO 2 + 30 KG	135,00 €	210,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 10 AÑOS CON MANTENIMIENTO	200,00 €	250,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG -10 AÑOS CON MANTENIMIENTO	200,00 €	250,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO 0 ENTIERRO - HASTA 30 KG - 20 AÑOS CON MANTENIMIENTO	300,00 €	350,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 20 AÑOS CON MANTENIMIENTO	300,00 €	350,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG -30 AÑOS CON MANTENIMIENTO	375,00 €	425,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 30 AÑOS CON MANTENIMIENTO	375,00 €	425,00 €	25,00 €
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO 0 ENTIERRO • HASTA 30 KG -10 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	400,00 €	450,00 €	-
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 10 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	400,00 €	450,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 20 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	650,00 €	750,00 €	-
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA 1310 0 ENTIERRO - MAS 30 KG - 20 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	650,00 €	750,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - HASTA 30 KG - 30 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	850,00 €	975,00 €	
EL PARQUE DEL RECUERDO - URNA BIO O ENTIERRO - MAS 30 KG - 30 AÑOS SIN MANTENIMIENTO	850,00 €	975,00 €	

Compromiso con la protección y bienestar animal

La apertura del cementerio municipal de animales de compañía se enmarca en las iniciativas que el Consistorio viene implementando en materia de protección y bienestar animal. Destaca el servicio que presta el Centro de Protección Animal Municipal (CEPAM), que desde 2007 dota a la ciudad de unas instalaciones adecuadas para la recogida y atención de animales abandonados o perdidos y desde donde se promueve la adopción responsable y hay instaurada una política de sacrificio cero. Este recinto se encuentra

en proceso de ampliación y reforma para seguir mejorando la atención que se presta por un importe de 592.583,99 euros (más información en https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=173373). Además, se ha contratado un servicio de urgencias veterinarias 24 horas y de consultas externas tanto para animales alojados en el CEPAM como para los recuperados por el Servicio de Recogida de Animales fuera del horario de apertura de las instalaciones municipales.

Por otro lado, se continúa avanzando en la creación de espacios 'pet friendly'. En este sentido, el Ayuntamiento de Málaga fue pionero en 2017 al establecer en la ordenanza municipal de Bienestar Animal que los animales de compañía pueden entrar en establecimientos, salvo prohibición expresa. También se están creando parques caninos en los barrios e incluso en los parques forestales de la ciudad (suman una veintena) para que los perros dispongan de zonas de esparcimiento y paseo idóneos y en perfectas condiciones de seguridad e higiene. La ciudad también dispone de una playa canina en la Araña, junto al arroyo de Totalán.

Igualmente, el Ayuntamiento continúa con el proyecto CER (Captura-Esterilización-Retorno) para el control poblacional de gatos callejeros y ferales mediante una adecuada alimentación, seguimiento y supervisión por parte de personas formadas especialmente para desarrollar esta labor de forma controlada a través de un registro de colonias. Actualmente son 300 las colonias existentes en la ciudad.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga